

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**

PLANTILLA CORRECTORA DEL EJERCICIO TIPO TEST DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UN PUESTO DE PERSONAL LABORAL FIJO DE MONITOR/A DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

FASE OPOSICIÓN**PLANTILLA PRIMER EJERCICIO. TIPO TEST**

1	a
2	c
3	a
4	b
5	b
6	c
7	b
8	c
9	b
10	b
11	b
12	b
13	c
14	a
15	c
16	c
17	b
18	b
19	c
20	a

21	c
22	c
23	a
24	a
25	b
26	b
27	a
28	a
29	a
30	a
31	b
32	c
33	b
34	c
35	c
36	a
37	b
38	a
39	b
40	c

Preguntas de reserva:

1	a
2	c
3	a
4	c
5	c

CSV: 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05

EXPEDIENTE ::
2025023300000013

Fecha: 29/09/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



FASE OPOSICIÓN
PRIMER EJERCICIO. TIPO TEST

1. Qué principio no garantiza la Constitución española de 1978 en el artículo 9.

- a) **La igualdad.**
- b) La arbitrariedad de los poderes públicos
- c) La publicidad de las normas

2.Cuál de los siguientes no es un derecho individual de los empleados públicos:

- a) A la progresión en la carrera profesional.
- b) A la intimidad en el uso de dispositivos digitales.
- c) **A la negociación colectiva.**

3. Rechazar cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas, más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía:

- a) **Es un principio de conducta del empleado público.**
- b) Es un principio ético del empleado público.
- c) Es una obligación impuesta por la ley a los empleados públicos.

4. Los procesos de animación cultural se apoyan en el grupo; atendiendo a la dimensión interactiva, los grupos se clasifican en:

- a) Pequeños y grandes.
- b) **Primarios y secundarios.**
- c) Formales e informales.

5. Las nuevas tecnologías y la rápida digitalización de la comunidad supone un desafío en la gestión de programas culturales. Esto exige que los gestores culturales adapten sus programas...

- a) Programando actividades sólo en formato digital.

CSV: 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025023300000013
	MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU EMPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

- b) **Implementando tecnologías como el streaming de eventos o las herramientas de realidad aumentada.**
- c) Difundiendo sus programaciones en prensa y radio.

6. Tanto la Animación Sociocultural como la Educación para el Tiempo Libre otorgan especial importancia a todo tipo de contenidos culturales desde los que trabajan sus objetivos. Para ello se manejan técnicas de...

- a) Expresión Plástica y Corporal.
- b) Expresión Musical, Oral y Escrita.
- c) **Ambas se utilizan.**

7. De acuerdo con la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, No es una clasificación de bienes inmuebles inscritos como Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz:

- a) Monumentos.
- b) **Lugares de Interés Medioambiental**
- c) Jardines Históricos.

8. En las etapas de un proyecto cultura, la fase de coordinación de todos los participantes para que se puedan conseguir realizar todas las acciones en los tiempos estipulados, se denomina:

- a) Fase de diagnóstico
- b) Fase de planificación social
- c) **Fase de ejecución e intervención**

9. Según el art. 149.2 de la Constitución Española de 1978:

- a) El Estado considerará el servicio de la cultura como derecho y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas.
- b) **El Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

- c) El Estado considerará el servicio de la cultura como un derecho y un deber esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas

10. Según la Constitución, los poderes públicos:

- a) Garantizarán y reconocerán el acceso a la cultura.
b) **Promoverán y tutelarán el acceso a la cultura.**
c) Promoverán las condiciones necesarias para hacer efectivo el acceso a la cultura.

11. Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto es una competencia de:

- a) Pleno.
b) **Alcalde.**
c) Junta de gobierno.

12. Los órganos de las Corporaciones Locales podrán disolverse:

- a) Por el Congreso de los Diputados, a iniciativa propia y con conocimiento del Senado.
b) **Por el Consejo de Ministros, a iniciativa propia y con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente, previo acuerdo favorable del Senado.**
c) Por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a iniciativa propia dando cuenta al Consejo de Ministros y con acuerdo favorable del Senado.

13. La democratización de la cultura supone: **Seleccione la respuesta correcta:**

- a) Que los gobiernos de las naciones dedican sus esfuerzos a la conservación y protección del patrimonio artístico porque el concepto de cultura se va como objeto de creación artística.
b) La cultura ya no es un bien de consumo sino un bien de uso; se parte de un análisis de las necesidades culturales y a través de la cultura los individuos y comunidades encuentran su autorrealización.
c) **La cultura es de consumo: sólo unos pocos producen la cultura y un gran número de personas la consumen. Los gobiernos intentan acercar la cultura a la comunidad.**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

14. De acuerdo con la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, son Sitios Históricos:

- a) **Los lugares vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico, paleontológico o industrial**
- b) las agrupaciones de construcciones urbanas o rurales junto con los accidentes geográficos que las conforman, relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación
- c) Aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad

15. El Plan de Derechos Culturales elaborado por el Ministerio de Cultura, para los años 2025-2030, incluye como medidas:

- a) Garantizar la democracia histórica
- b) Abordar los retos contemporáneos desde la sostenibilidad medioambiental
- c) **Consolidar los derechos culturales como marco de acción pública**

16. La industrias culturales, como aspecto a tener en cuenta por el animador sociocultural, en qué dimensión se encuentra?

- a) Dimensión económica del territorio.
- b) Dimensión social del territorio.
- c) **Dimensión cultural del territorio.**

17. El conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir los objetivos de programa, un proyecto o un evento, se denomina:

- a) Tareas.
- b) **Actividades.**
- c) Funciones

CSV: 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU EMPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

18. La Animación Sociocultural es...

- a) Uno de los Principios Fundamentales del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad para promover en esta una participación activa en su propio desarrollo social y cultural.**
- c) Ambas son correctas.

19. ¿Qué tipo de bienes protege la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz?

- a) Solo bienes inmuebles
- b) Solo bienes muebles
- c) Tanto bienes inmuebles como bienes muebles.**

20. Es principio debidamente formulado en orden a la gestión de subvenciones...

- a) Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.**
- b) Eficiencia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
- c) Eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

21. El marketing MIX de una actividad cultural "4P" no incluye:

- a) Producto
- b) Promoción
- c) Proveedores**

22. Cuáles son las competencias propias de las entidades locales en materia de cultura, según la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL):

- a) Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicas.
- b) Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

c) La promoción de la cultura y equipamientos culturales.

23. Qué cuestiones básicas se deben considerar para la elaboración del Plan de usos de un equipamiento cultural:

- a) Marco conceptual del equipamiento, previsión de uso global, mapa conceptual y distribución funcional de los espacios.
- b) El entorno asociativo local y las necesidades de los diferentes grupos sociales.
- c) El modelo de gestión y el Reglamento de uso de las instalaciones.

24. La primera fase de un proyecto en la gestión de proyectos culturales es la realización de una:

- a) Delimitación conceptual.
- b) Descripción Metodológica.
- c) Delimitación de recursos.

25. Los programas de inserción laboral activa comprenderán:

- a) Todos los niveles educativos y culturales de las mujeres.
- b) Todos los niveles educativos y edad de las mujeres.
- c) Todos los niveles educativos, culturales y sociales

26.- Indique cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

- a) El Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante las cámaras legislativas.
- b) Los miembros del Consejo de Ministros tienen acceso a las sesiones de las Cámaras y a sus Comisiones.
- c) Las Cámaras y sus Comisiones podrán recabar, a través de los Presidentes de aquéllas, la información y ayuda que precisen del Gobierno y de sus departamentos.

27. La consulta de los libros de los libros de actas y los libros de resoluciones del Presidente deberá efectuarse:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	EXPEDIENTE :: 2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--



- a) En el archivo o en la Secretaría General.
- b) Siempre en presencia del Secretario General.
- c) En las instalaciones de la Casa Consistorial, en todo caso.

28. La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

- a) Es un principio informador del ordenamiento jurídico.
- b) Es un principios fundamental del ordenamiento jurídico.
- c) Es una regla general en nuestro ordenamiento jurídico.

29. La legislación española en materia de cultura y protección del patrimonio histórico se fundamenta en la Constitución de 1978, en los artículos:

- a) Artículos 44 y 46
- b) Artículos 44 y 45
- c) Artículos 45 y 46

30. Para evaluar los recursos espaciales y las infraestructuras culturales disponibles para la programación sociocultural, es conveniente...

- a) Una inspección visual para documentar el estado físico de cada instalación, su aforo y accesibilidad.
- b) La autorización expresa del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para cada acción.
- c) Ninguna de las anteriores

31. Para lograr una planificación exitosa de proyectos culturales, es esencial emplear técnicas que permitan estructurar el proceso, definir prioridades y optimizar recursos. En la actualidad, algunas de las más utilizadas para la programación son:

- a) Diagramas perimetrales de LASS.
- b) Método de análisis DAFO.
- c) Ambas se utilizan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU EMPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



32. Para el trabajo de animación conviene tener un buen manejo de las técnicas grupales, que suelen distinguirse en cuatro grandes grupos:

- a) Iniciación, cohesión, debate y medición.
- b) Iniciación, producción grupal, dialéctica y medición.
- c) Iniciación, cohesión, producción grupal y medición**

33. Entre los recursos materiales de los que disponemos y ponemos en valor, en de vital importancia el espacio físico, la infraestructura cultural que sirva de base a nuestro proyecto. Esta debe reunir estas características:

- a) Públicos y céntricos.
- b) Multifuncionales, creativos y dotados de redes de interconexión.**
- c) Las dos respuestas son correctas.

34 ¿Cual de las siguientes organizaciones tienen la consideración de Agentes Culturales?

- a) Organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones privadas
- b) Organizaciones públicas
- c) Ambas respuestas son correctas.**

35. Los equipamiento culturales de proximidad que integran servicios públicos diversos se consideran de:

- a) Primera generación (años 70-80)
- b) Segunda generación (años 90)
- c) Tercera generación (Primera década siglo XXI)**

36. Qué cuestiones básicas se deben considerar para la elaboración del Plan de usos de un equipamiento cultural:

- a) Marco conceptual del equipamiento, previsión de uso global, mapa conceptual y distribución funcional de los espacios.**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	EXPEDIENTE :: 2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

- b) El entorno asociativo local y las necesidades de los diferentes grupos sociales.
- c) El modelo de gestión y el Reglamento de uso de las instalaciones.

37. En la gestión económica de un proyecto Cultural:

- a) Se tendrá en cuenta solamente los recursos materiales y humanos.
- b) Se deberá planificar y prever la previsión de ingresos y gastos.**
- c) a y b son correctas.

38. Para contribuir a la normalización y profesionalización del sector cultural es muy importante que:

- a) El gestor Cultural y su equipo técnico tengan la formación suficiente para valorar la dimensión de los proyectos, su viabilidad, complejidad de la producción y realización.**
- b) Los objetivos sean individualistas.
- c) Asesorar en la dirección de programas culturales.

39. ¿Cuáles son las fases de un proyecto cultural?

- a) Proyecto, elaboración, ejecución y valoración.
- b) Diagnóstico, planificación social, ejecución o intervención y evaluación y control.**
- c) Dotación, proyecto y ejecución.

40. La formación, conservación y difusión del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz queda atribuida a/a/:

- a) Al Consejo de Gobierno.
- b) Ministerio de Cultura y Deporte.
- c) La Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico.**

Preguntas de reserva:

1. ¿Qué es un proyecto cultural?

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

- a) Una planificación de trabajo cuyo objetivo es difundir, promover, conservar e impulsar manifestaciones culturales de todo tipo.
- b) Un estudio de mercado para promocionar una obra de teatro.
- c) Una campaña de marketing para abrir una nueva instalación cultural.

2.Cuál de los siguientes es un requisito específico para poder acceder a una subvención una asociación cultural:

- a) Aportar la documentación necesaria que acredite a la persona que representa a la asociación o entidad solicitante.
- b) Completar todos aquellos documentos e impresos necesarios y que vengan recogidos en las bases desarrolladas por la Administración que concede la subvención.
- c) **Detallar los requisitos y necesidades presupuestarias de la actividad para la que se solicita la subvención.**

3. Según lo previsto en el art. 3 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, tendrán la consideración de actos de violencia de género:

- a) **La trata de mujeres y niñas**
- b) La violencia en la pareja o expareja, ejercida contra una mujer por el hombre que sea o haya sido su cónyuge o con el que mantenga o haya mantenido relaciones de afectividad, con convivencia, en el entorno familiar.
- c) Las agresiones y abusos sexuales realizados por hombres contra las mujeres mediante la utilización del sexo como arma de poder sobre aquellas, en el ámbito familiar o laboral.

4. ¿Cuál de las siguientes son competencias del gestor cultural?

- a) Conservar y difundir el Patrimonio cultural para garantizar su valor cultural y contribuir a la preservación de la memoria colectiva.
- b) Promover la ampliación de públicos y el fomento de la participación cultural como elemento de ciudadanía.
- c) **A y B son correctas.**

5. Indique en que fase del proceso de desarrollo de un proyecto cultural se recomienda llevar a cabo una evaluación:

CSV: 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	EXPEDIENTE :: 2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	--





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

- a) Al finalizar la ejecución del proyecto.
- b) No es necesario evaluar el proyecto si se estima que el resultado del mismo ha sido satisfactorio.
- c) **Es necesario evaluar el proyecto en todas las fases de desarrollo del mismo.**

CSV: 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002B96DA00X0B0P5F8L6N2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025023300000013
	MARIA DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-DEPORTES - 17/02/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU EMPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 17/02/2026 11:35:05	Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

